.Acta: Acta 2023/930 - Acta de Comisión Informativa 2023.09.22. 1

Código para validación: ZFEM8-7GCLI-WH39B

Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 13:23:56 Página 1 de 3

Nº Acta: 2023/930

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:13 2. Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/11/2023 13:23

FIRMADO 03/11/2023 13:23





Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE **SEPTIEMBRE DE 2023.**

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 22 de septiembre de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2023/930 - Acta de Comisión

Informativa 2023.09.22. 1

Código para validación: ZFEM8-7GCLI-WH39B Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 13:23:56

Nº Acta: 2023/930

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:13 2. Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/11/2023 13:23

FIRMADO 03/11/2023 13:23



Página 2 de 3



Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL

Doña María Magdalena Merlos Romero (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2023 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2023 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2023.

2º. Propuesta institucional del Ilustrísimo Ayuntamiento del Real Sito y Villa de Aranjuez como muestra de apoyo a todos los afectados por el terremoto en Marruecos.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2) y Acipa (1); y 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ Aranjuez (1).

DOCUMENTO

Acta: Acta 2023/930 - Acta de Comisión
Informativa 2023.09.22. 1

Código para validación: ZFEM8-7GCLI-WH39B

Fecha de emisión: 3 de Noviembre de 2023 a las 13:23:56

El documento ha sido firmado por :

1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:13

2.- Concejal de Obras y Servicios del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/11/2023 13:23

STADO

FIRMADO 03/11/2023 13:23



Página 3 de 3



Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PP contra la tramitación de una Ley de Amnistía.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (5) y Vox (2); 5 votos en contra de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ Aranjuez (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la puesta en marcha de medidas para garantizar la seguridad vial en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

6º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la búsqueda de financiación y puesta en marcha de un proyecto de ordenación de las redes de saneamiento y recogida de aguas pluviales de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

7º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para acogernos al programa PEX del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1).

8°. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

9°. Ruegos y preguntas.

Se realiza pregunta al Delegado de Seguridad sobre el permiso para utilizar drones por parte de Policía Local.

No se presentan ruegos.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 11:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

.Acta: Acta 2023/931 - Acta de Comisión Informativa 2023.09.22. 2

Código para validación: DP6AV-RROSD-KLHYW Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2023 a las 8:44:10 Página 1 de 3

Nº Acta: 2023/931

El documento ha sido firmado por :

1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:11

2. Concejal de Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad y Espacios Naturales del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/10/2023 08:43

FIRMADO 31/10/2023 08:43





Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE **PLANIFICACIÓN GESTIÓN** AMBIENTAL, **PROYECTOS** Y INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, **CULTURA** Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 11:40 horas del día 22 de septiembre de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

.Acta: Acta 2023/931 - Acta de Comisión

Informativa 2023.09.22. 2

Código para validación: DP6AV-RROSD-KLHYW Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2023 a las 8:44:10 Página 2 de 3

Nº Acta: 2023/931

El documento ha sido firmado por :

1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:11

2. Concejal de Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad y Espacios Naturales del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/10/2023 08:43

FIRMADO 31/10/2023 08:43





Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2023.

2º. Propuesta que presenta el Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad, Espacios Naturales, Medio Forestal, Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul y Patrimonio Histórico para la aprobación de una estrategia en la gestión, control y erradicación de especies exóticas invasoras en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); 3 votos en contra del Grupo PSOE; y 1 abstención del Grupo MM-VQ Aranjuez.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE sobre el inicio del curso 2023-2024.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1).

	DOCUMENTO Acta: Acta 2023/931 - Acta de Comisión Informativa 2023.09.22. 2	Dentificadores Nº Acta: 2023/931		
	OTROS DATOS Código para validación: DP6AV-RROSD-KLHYW Fecha de emisión: 31 de Octubre de 2023 a las 8:44:10 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:11 2. Concejal de Planificación y Gestión Ambiental, Biodiversidad y Espacios Naturales del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 31/10/2023 08:43	ESTADO	FIRMADO 31/10/2023 08:43





Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que el Ayuntamiento de Aranjuez subvencione la subida 2023/2024 de "Los primeros del cole" y "Las tardes en mi cole".

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); 2 votos a favor de los Grupos Coalición por Aranjuez (1) y MM-VQ Aranjuez (1); y 4 abstenciones de los Grupos PSOE (3) y Acipa (1).

5°. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6°. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:15 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2023/932 - Acta de Comisión

Informativa 2023.09.22. 3

Nº Acta: 2023/932

Código para validación: Q9HJ9-C7PD5-L7LQ4

Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2023 a las 13:29:21 Página 1 de 3

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:09 2. Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 13:29

FIRMADO 23/10/2023 13:29





Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 14:16 horas del día 22 de septiembre de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benéitez Campos (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Don Jesús García Gimeno (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

.Acta: Acta 2023/932 - Acta de Comisión Informativa 2023.09.22. 3 Código para validación: Q9HJ9-C7PD5-L7LQ4

Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2023 a las 13:29:21

Nº Acta: 2023/932

El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:09 2. Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 13:29

FIRMADO 23/10/2023 13:29



Página 2 de 3



Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2023.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2023.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE sobre la merma de la calidad alimentaria y la falta de climatización adecuada en la época estival en la Residencia Pública Santiago Rusiñol de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez (1); 5 votos en contra del Grupo PP; y 2 abstenciones del Grupo Vox.

3º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre aprobación y puesta en marcha del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 7 votos en contra de los Grupos PP (5) y Vox (2); y 6 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1), Acipa (1) y MM-VQ Aranjuez.

4°. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO Acta: Acta 2023/932 - Acta de Comisión Informativa 2023.09.22. 3	Nº Acta: 2023/932	
OTROS DATOS Código para validación: Q9HJ9-C7PD5-L7LQ4 Fecha de emisión: 23 de Octubre de 2023 a las 13:29:21 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 12:09 2 Concejal de Bienestar Social del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/10/2023 13:29	FIRMADO 23/10/2023 13:29





Secretaría General

5°. Ruegos y preguntas.

El Sr. Blanco, del Grupo PSOE, presenta ruego oral dirigido a la Presidencia para que se le haga llegar el acta sobre la que están debatiendo.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 16:05 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.